



Consejería de Justicia, Administración Local y
Función Pública
Dirección General de Planificación,
Modernización y Gestión de Fondos

Expediente: CONTR 2025-172823

Objeto: OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO LA CALETA EN GRANADA.

CONSULTAS RECIBIDAS:

ECSA Obra Pública y Civil, S.L.

En los criterios cuantificables de forma automática, en las titulaciones del personal ¿podría aportarse para acreditarlo y obtener los 3 puntos un curso de 50 horas?.

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

En relación con las titulaciones del personal, se valorarán siguiendo los criterios indicados en el apartado 8.B.2.:

“Se valorará con 10 puntos a los licitadores que acrediten la formación de los miembros del equipo en materia de eficiencia energética. Se valorará haber cursado másters o cursos de formación sobre dicha materia, que de forma individual o acumulada, acrediten una formación recibida superior a 50 horas...”

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO
M^a Ángeles Muñoz Rubio



MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		15/05/2025 14:26:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQJ6J4pTDz1Jmd11B8ePVA7urW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	